RESOLUCION IPA Nº 428/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DAR INICIO AL LLAMADO DE "ALQUILER DE ESPACIO PARA STAND EN EL CENTRO DE CONVENCIONES MARISCAL" – CON ID N° 370.807

Asunción, 09 de octubre de 2019

VISTO:

El Memorando IPA/DGAF Nº 244/2019, a través del cual se solicita la Autorización para los procedimientos referente a la Locación de Inmueble "Alquiler de Espacio para Stand en el Centro de Convenciones Mariscal" con ID N° 370.807, y;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta dicha Ley de Contrataciones Públicas, la Resolución Nº 458/2012 *POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ART. 44º DE LA LEY 2051/2003;*

Que, el Memorando DGAF Nº 244/2019 de fecha 09 de octubre de 2019, adjunta el Memorando DC Nº 150/2019, a través del cual solicita el acto administrativo correspondiente para dar inicio al citado llamado;

Que, el mencionado llamado se encuentra en el Plan Anual de Contrataciones aprobado para el presente año, y;

Que la Ley Nº 2448/2004 "De Artesanía", en su artículo 9° establece las funciones del Presidente del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Por tanto, en uso de las atribuciones,

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA
RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Procedimiento de Locación de Inmueble para dar inicio al llamado de "Alquiler de Espacio para Stand en el Centro de Convenciones Mariscal" – con ID N° 370.807, conforme al siguiente detalle:

ID	Descripción	Modalidad	Monto 2019
370.807	Alquiler de Espacio para Stand en el Centro de Convenciones Mariscal	Locación de Inmuebles	Gs. 5.500.000

Artículo 2.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones a dar inicio al llamado individualizado en el artículo anterior.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – SECRETARIA GENERAL

Abog. Shirley Martínez
Secretaria General

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – PRESIDENCIA

Adriana Ortiz Semidei
Presidenta
IPA

RESOLUCION IPA Nº 428/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DAR INICIO AL LLAMADO DE "ALQUILER DE ESPACIO PARA STAND EN EL CENTRO DE CONVENCIONES MARISCAL" – CON ID N° 370.807

Artículo 3.- REMITIR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Secretaría General de la Institución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

Shirley Martínez
Secretaría General
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

Adriana Ortiz Semidei
Presidenta
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)